

Proceso: REGULACION DE VISITAS
Demandante: ANDRES FELIPE BERNAL LONDOÑO
Demandado: ANA MARIA MONDRAGON PLAZAS
Radicado: 500013110002-2021-00344-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 10 de agosto de 2022. En la fecha paso el presente proceso al despacho

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Se agrega el cuestionario allegado por parte del apoderado de la señora ANA MARIA MONDRAGON PLAZAS, en cumplimiento a lo dispuesto en el acta de audiencia de fecha 5 de agosto de 2022.

A fin de continuar con el trámite del proceso se les requiere a las señoras Defensora y Procuradora de Familia, así como al señor ANDRES FELIPE BERNAL LONDOÑO, para que procedan a cumplir con lo ordenado en la referida acta de audiencia, allegado para tal fin los respectivos cuestionarios.

Notifíquese y cúmplase.

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8525e97d61b576a35e812b830bc1fca65f2cb9cf571421a3c6be44297c86e781**

Documento generado en 24/08/2022 11:08:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>